

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 900 /

EN CONCON, 27 ABR 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) “Gastos de Representación”
- D. El Ord. N° 64, de fecha 21 de abril del 2016, de Secretaria Municipal.
- E. Invitación a Sesión Ordinaria de Concejo Cuenta Pública año 2015.
- F. Cotización de Eliana Arancibia y Cía. Ltda. de fecha 26 de abril del 2016.
- G. Solicitud de Pedido N° 16 con fecha 26/04/2016, con firma del Sr. Alcalde Subrogante, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, por medio de “Gastos de Representación”, arriendo de fundas para sillas al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA., Rut N° 78.748.410-7, por el monto total de \$285.600.- IVA incluido, para la actividad de sesión ordinaria de Concejo “Cuenta Pública año 2015”.
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ALCALDE

- OSG/SGC
Distribución:
- 1. Sec. Municipal
 - 2. Adquisiciones
 - 3. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>